



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA.COM

**TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN
ESPAÑOLA DE 1978**





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA.COM

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

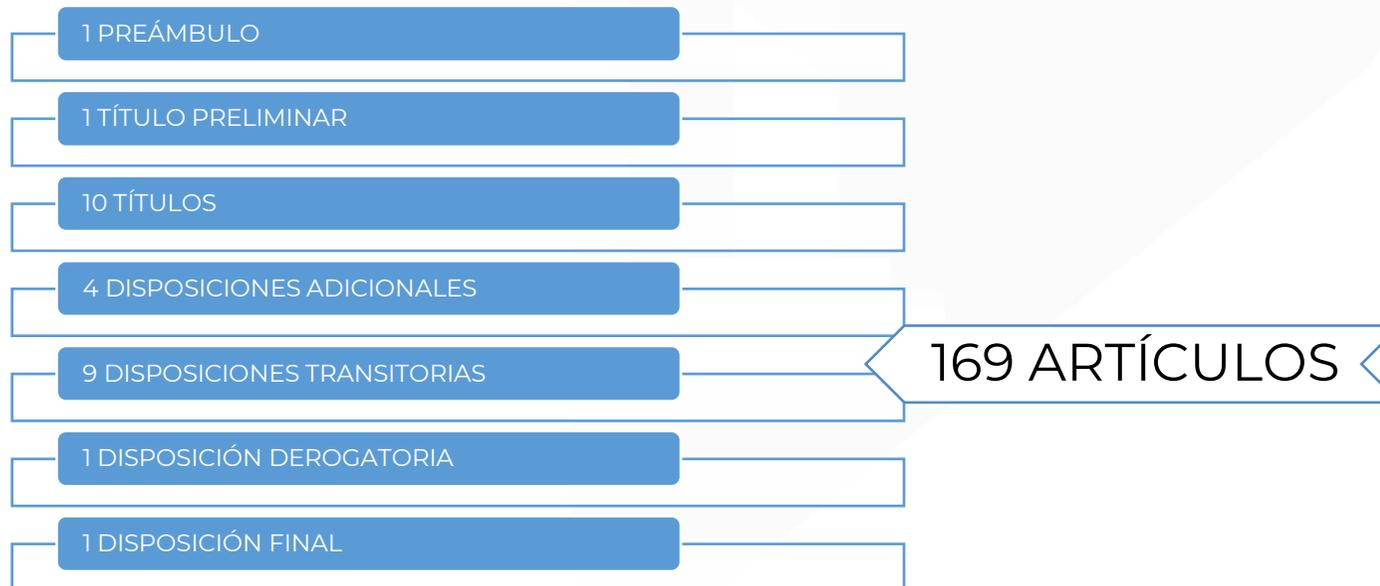
- 1 ESTRUCTURA, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO
- 2 TÍTULO PRELIMINAR
- 3 DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES (TÍTULO I)
- 4 LA CORONA (TÍTULO II)
- 5 LAS CORTES GENERALES (TÍTULO III)
- 6 LA REFORMA CONSTITUCIONAL (TÍTULO X)



1 ESTRUCTURA, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO

- **Fue ratificada en referéndum:** el 6 de diciembre de 1978
- **Sancionada por el Rey Juan Carlos I:** el 27 de diciembre de 1978
- **Fecha Publicación:** 29 de diciembre de 1978
- **Boletín:** BOE 29/12/1978

A) ESTRUCTURA





B) CARACTERÍSTICAS

- **Establece los principios fundamentales** que rigen el orden social, político y económico de la sociedad, es decir, que inspiran nuestro ordenamiento jurídico.
- **Constitución rígida**, su reforma requiere un procedimiento más severo y difícil que el de cualquier otra norma jurídica.
- **Norma fundamental, suprema de nuestro ordenamiento jurídico**, se encuentra en la cúspide del mismo y es superior al resto de normas. Poderes públicos y ciudadanos sometidos a la Constitución.
- **Constitución consensuada**, resultado de una formulación que hiciese posible el acuerdo de todos los miembros de la Asamblea constituyente.
- **Constitución democrática de origen popular**, elaborada por una Asamblea constituyente, esto es, elegida con la finalidad de elaborar la Constitución.



C) CONTENIDO

Parte dogmática (principios y valores básicos)

Preámbulo	Exposición de motivos (valor declarativo)
Título Preliminar	Arts. 1 a 9 (principios generales)
Título I “De los derechos y deberes fundamentales”	Arts. 10 a 55 Capítulo 1→ De los españoles y extranjeros (arts. 11 a 13) Capítulo 2→ Derechos y libertades (arts. 14 a 38) (Sección 1ª derechos fundamentales y libertades públicas / Sección 2ª derechos y deberes de los ciudadanos) Capítulo 3→ Principios rectores de la política social y económica (arts. 39 a 52) Capítulo 4→ Garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53-54) Capítulo 5→ Suspensión de los derechos y libertades en los supuestos de estado, de excepción o de sitio (art. 55)



C) CONTENIDO

Parte orgánica (composición y funcionamiento)

Título II “La Corona”	Arts. 56-65
Título III “De las Cortes Generales”	Arts. 66 a 96 Capítulo 1→ De las Cámaras (arts. 66 a 80) Capítulo 2→ De la elaboración de las leyes (arts. 81 a 92) Capítulo 3→ De los Tratados internacionales (arts. 93 a 96)
Título IV “Del Gobierno y de la Administración”	Arts. 97 a 107
Título V “De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales”	Arts. 108 a 116
Título VI “Del Poder Judicial”	Arts. 117 a 127
Título VII “De la economía y hacienda”	Arts. 128 a 136



C) CONTENIDO

Parte orgánica (composición y funcionamiento)

Título VIII “De la organización territorial del Estado”	Capítulo 1→ Principios generales (arts. 137 a 139) Capítulo 2→ De la administración local (arts. 140 a 142) Capítulo 3→ De las Comunidades Autónomas (arts. 143 a 158)
Título IX “Del Tribunal Constitucional”	Arts. 159 a 165
Título X “De la reforma constitucional”	Arts. 166 a 169
Disposiciones adicionales	Primera a cuarta
Disposiciones transitorias	Primera a novena
Disposición derogatoria	
Disposición final	

2. TÍTULO PRELIMINAR



A) ESTRUCTURA JURÍDICA Y POLÍTICA DEL TERRITORIO ESPAÑOL (arts. 1 y 2 CE)

ESTRUCTURA JURÍDICA Y POLÍTICA DEL TERRITORIO ESPAÑOL (arts. 1 y 2 CE)			
Art. 1 - ESPAÑA			
1	España es un Estado Libertad, justicia, igualdad y pluralismo político	social	prestaciones sociales al ciudadano
		democrático	estructura y funcionamiento democrático
		de Derecho	Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Principio de legalidad
2	Forma Política	Monarquía Parlamentaria	La soberanía nacional reside en el pueblo, no en el Rey.
			El pueblo es el titular de los poderes del Estado.
Art. 2 - NACIÓN ESPAÑOLA			
1	Indisoluble unidad de la Nación española	Derecho a la autonomía. Se reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.	



Art. 3 - LENGUAS		
1	Lengua Oficial del Estado	Castellano- Todos los españoles, derecho de usarla y deber de conocerla
2	Demás lenguas españolas	oficiales en las CCAA de acuerdo con sus Estatutos

Art. 4 - LA BANDERA		
1	Bandera de España	Tres franjas horizontales: rojo + amarillo + rojo
2	Banderas CCAA	Los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las CCAA Se utilizarán junto a la bandera de España en edificios públicos y actos oficiales

Art. 5 - CAPITAL		
1	Capital del Estado	Madrid

Art. 6 - PARTIDOS POLÍTICOS		
1	Partidos políticos	expresan pluralismo político concurren a la formación manifiestan voluntad popular instrumento fundamental para participación política

Art. 7 - SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES		
1	Sindicatos Y asociaciones empresariales	defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios creación y ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la CE y a la ley su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Art. 8 - FUERZAS ARMADAS		
1	Fuerzas Armadas	constituidas por el Ejército de Tierra la Armada y el Ejército del Aire
2	Misión	garantizar la soberanía e independencia de España defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional
3	Las bases de la organización militar Ley Orgánica 5/2005, 17 de noviembre, de Defensa Nacional.	

Art. 9 - LEY Y GARANTÍAS JURÍDICAS		
1	Respecto a la Ley	Los ciudadanos y poderes públicos están sujetos a la CE y al ordenamiento jurídico
2	Libertad e igualdad y Garantías jurídicas	Principio de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad.